

1. CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE GRADOS COLECTIVOS

Grado Colectivo: Se define como una ceremonia solemne y pública, en donde se formaliza la condición de graduado por medio de la entrega de los documentos de grado, previa toma del juramento. Se realiza en las fechas determinadas por el calendario académico. La Universidad Santo Tomás entrega toga, birrete y estola, solo para usar durante la ceremonia.

1.1. PROCESO DE GRADOS COLECTIVOS - PRIMERA FECHA

Sesión de grado:

Abril - 2024

FECHA DE ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
1	Del 11 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024	Plazo para que los estudiantes realicen la solicitud de grado y carguen los documentos en el SAC.
2	Del 23 al 29 de enero	Revisión académica por parte de los programas académicos.
3	Del 30 al 31 de enero	Envío de lista de aspirantes a grado al CRAI, Departamento de Sindicatura y CILCE por parte de los programas académicos.
4	Del 01 al 05 de febrero	Notificación del CRAI, Departamento de Sindicatura y CILCE a los programas Académicos sobre el cumplimiento de los requisitos.
5	Del 06 al 07 de febrero	Aprobación de grados para liquidación por parte de las Secretaría/os de División
6	Del 08 al 12 de febrero	Proceso en SAC para generación de polígrafo por parte de los programas académicos.
7	Del 13 al 16 de febrero	Pago ordinario de los derechos de grado.
8	Del 17 al 20 de febrero	Pago extraordinario de los derechos de grado.
9	Del 22 al 26 de febrero	Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC.
10	Del 27 al 29 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de listados de graduandos a Secretaría General Envío formato de distinciones al correo electrónico de la Secretaría General. Nota: No se aceptarán entregas posteriores.
11	Del 18 al 22 de marzo	Envío de indicaciones a tener en cuenta en la ceremonia a los graduandos.
12	Del 8 al 12 de abril	Ceremonia de Grados

1.2. PROCESO DE GRADOS COLECTIVOS - SEGUNDA FECHA

Sesión de grado:

Julio - 2024

FECHA DE ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
1	Del 18 de marzo al 15 de abril	Plazo para que los estudiantes realicen la solicitud de grado y carguen los documentos en el SAC.
2	Del 16 al 19 de abril	Revisión académica por parte de los programas académicos.
3	Del 22 al 23 de abril	Envío de lista de aspirantes a grado al CRAI, Departamento de Sindicatura y CILCE por parte de los programas académicos.
4	Del 24 al 25 de abril	Notificación del CRAI, Departamento de Sindicatura y CILCE a los programas Académicos sobre el cumplimiento de los requisitos.
5	Del 26 al 29 de abril	Aprobación de grados para liquidación por parte de las Secretaría/os de División
6	Del 30 de abril al 03 de mayo	Proceso en SAC para generación de polígrafo por parte de los programas académicos.
7	Del 06 al 09 de mayo	Pago ordinario de los derechos de grado.
8	Del 10 al 14 mayo	Pago extraordinario de los derechos de grado.
9	Del 15 al 17 de mayo	Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC.
10	Del 20 al 23 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de listados de graduandos a Secretaría General Envío formato de distinciones al correo electrónico de la Secretaría General. Nota: No se aceptarán entregas posteriores.
11	Del 17 al 21 de junio	Envío de indicaciones a tener en cuenta en la ceremonia a los graduandos.
12	Del 02 al 08 de julio	Ceremonia de Grados

1.3. PROCESO DE GRADOS COLECTIVOS - TERCERA FECHA

Sesión de grado:

Septiembre - 2024

FECHA DE ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
1	Del 04 de junio al 02 de julio	Plazo para que los estudiantes realicen la solicitud de grado y carguen los documentos en el SAC.
2	Del 03 al 08 de julio	Revisión académica por parte de los programas académicos.
3	Del 09 al 11 de julio	Envío de lista de aspirantes a grado al CRAI, Departamento de Sindicatura y CILCE por parte de los programas académicos.
4	Del 12 al 15 de julio	Notificación del CRAI, Departamento de Sindicatura y CILCE a los programas Académicos sobre el cumplimiento de los requisitos.
5	Del 16 al 17 de julio	Aprobación de grados para liquidación por parte de las Secretaría/os de División
6	Del 18 al 19 de julio	Proceso en SAC para generación de polígrafo por parte de los programas académicos.
7	Del 22 al 26 de julio	Pago ordinario de los derechos de grado.
8	Del 29 al 30 de julio	Pago extraordinario de los derechos de grado.
9	Del 31 de julio al 02 de agosto	Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC.
10	Del 05 al 09 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de listados de graduandos a Secretaría General Envío formato de distinciones al correo electrónico de la Secretaría General. Nota: No se aceptarán entregas posteriores.
11	Del 26 al 30 de agosto	Envío de indicaciones a tener en cuenta en la ceremonia a los graduandos.
12	Del 16 al 23 de septiembre	Ceremonia de Grados

1.4. PROCESO DE GRADOS COLECTIVOS - CUARTA FECHA

Sesión de grado:

Septiembre - 2024

FECHA DE ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
1	Del 22 de agosto al 23 de septiembre	Plazo para que los estudiantes realicen la solicitud de grado y carguen los documentos en el SAC.
2	Del 24 al 27 de septiembre	Revisión académica por parte de los programas académicos.
3	Del 30 de septiembre al 03 de octubre	Envío de lista de aspirantes a grado al CRAI, Departamento de Sindicatura y CILCE por parte de los programas académicos.
4	Del 04 al 08 de octubre	Notificación del CRAI, Departamento de Sindicatura y CILCE a los programas Académicos sobre el cumplimiento de los requisitos.
5	Del 09 al 10 de octubre	Aprobación de grados para liquidación por parte de las Secretaría/os de División
6	Del 11 al 15 de octubre	Proceso en SAC para generación de polígrafo por parte de los programas académicos.
7	Del 16 al 22 de octubre	Pago ordinario de los derechos de grado.
8	Del 23 al 24 de octubre	Pago extraordinario de los derechos de grado.
9	Del 25 al 28 de octubre	Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC.
10	Del 29 al 31 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de listados de graduandos a Secretaría General Envío formato de distinciones al correo electrónico de la Secretaría General. Nota: No se aceptarán entregas posteriores.
11	Del 18 al 22 de noviembre	Envío de indicaciones a tener en cuenta en la ceremonia a los graduandos.
12	Del 2 al 6 de diciembre	Ceremonia de Grados

2. CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE GRADOS INDIVIDUALES

Grado Individual: Se define como la entrega formal del título sin ceremonia pública, por lo cual la Universidad Santo Tomás NO entrega toga, birrete y estola para su uso. La inscripción al Grado Individual se debe dar por motivos de extrema urgencia debidamente soportada con previa autorización de la Secretaría General en las fechas estipuladas.

2.1. PROCESO DE GRADOS INDIVIDUALES - PRIMERA FECHA

Sesión de Grado:

Febrero - 2024

FECHA DE ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
1	Del 11 de diciembre 2023 al 16 de enero 2024	Registro de solicitud de grado y cargue de documentos de grado en el sistema de autoservicio de grados del SAC por parte del estudiante.
2	El 17 de enero	Envío de las solicitudes y soportes de grado de los aspirantes a la Secretaría General
3	El 18 de enero	Estudio de las solicitudes de grado individual y respuesta a los programas académicos por parte de Secretaría General
4	Del 18 al 19 de enero	Verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de las facultades, CRAI, CILCE y Departamento de Sindicatura.
5	Del 22 al 25 de enero	Pago Derechos de grado individual
6	Del 29 al 30 de enero	Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC.
7	Del 31 al 01 de febrero	Entrega de listados de graduandos a Secretaría General
8	23 de febrero	Entrega del diploma y acta de grado por la secretaria general

2.2. PROCESO DE GRADOS INDIVIDUALES - SEGUNDA FECHA

Sesión de Grado:

Mayo - 2024

FECHA DE ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
1	Del 18 de marzo al 4 de abril	Registro de solicitud de grado y cargue de documentos de grado en el sistema de autoservicio de grados del SAC por parte del estudiante.
2	El 05 de abril	Envío de las solicitudes y soportes de grado de los aspirantes a la Secretaría General
3	El 08 de abril	Estudio de las solicitudes de grado individual y respuesta a los programas académicos por parte de Secretaría General
4	Del 08 al 9 de abril	Verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de las facultades, CRAI, CILCE y Departamento de Sindicatura.
5	Del 10 al 15 de abril	Pago Derechos de grado individual
6	Del 16 al 17 de abril	Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC.
7	Del 18 al 19 de abril	Entrega de listados de graduandos a Secretaría General
8	24 de mayo	Entrega del diploma y acta de grado por la secretaria general

2.3. PROCESO DE GRADOS INDIVIDUALES - TERCERA FECHA

Sesión de Grado:

Agosto - 2024

FECHA DE ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
1	Del 24 de junio al 5 de julio	Registro de solicitud de grado y cargue de documentos de grado en el sistema de autoservicio de grados del SAC por parte del estudiante.
2	El 08 de julio	Envío de las solicitudes y soportes de grado de los aspirantes a la Secretaría General
3	El 09 de julio	Estudio de las solicitudes de grado individual y respuesta a los programas académicos por parte de Secretaría General
4	Del 09 al 10 de julio	Verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de las facultades, CRAI, CILCE y Departamento de Sindicatura.
5	Del 11 al 15 de julio	Pago Derechos de grado individual
6	Del 17 al 18 de julio	Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC.
7	Del 19 al 22 de julio	Entrega de listados de graduandos a Secretaría General
8	23 de agosto	Entrega del diploma y acta de grado por la secretaria general

2.4. PROCESO DE GRADOS INDIVIDUALES - CUARTA FECHA

Sesión de Grado:

Noviembre - 2024

FECHA DE ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
1	Del 20 septiembre al 03 de octubre	Registro de solicitud de grado y cargue de documentos de grado en el sistema de autoservicio de grados del SAC por parte del estudiante.
2	El 04 de octubre	Envío de las solicitudes y soportes de grado de los aspirantes a la Secretaría General
3	El 07 de octubre	Estudio de las solicitudes de grado individual y respuesta a los programas académicos por parte de Secretaría General
4	Del 07 al 08 de octubre	Verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de las facultades, CRAI, CILCE y Departamento de Sindicatura.
5	Del 09 al 15 de octubre	Pago Derechos de grado individual
6	Del 16 al 17 de octubre	Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC.
7	Del 18 al 22 de octubre	Entrega de listados de graduandos a Secretaría General
8	15 de noviembre	Entrega del diploma y acta de grado por la secretaria general